

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190.

AÑO I.

Palma domingo 10 de Mayo de 1891.

NUM. 40.

## Sección Insular

Tentaciones hemos tenido de dejar incontestado el suelto que nos dedica nuestro docto colega *Las Baleares*.

Vueltos, empero, sobre nuestro acuerdo, y vencida la repugnancia que nos causa el lodazal de su *bilis*, le diremos tan sólo que la opinión pública le adjudica los honores de excelente tirador, si es que se propone herir con sus disparos la *unidad* del partido que *dice* representar.

En cuando á que *Las Baleares* no escribe para los necios, es de ello una prueba inconcusa el hecho de no quedarse con sus números en la redacción.

En la suya, entendámonos, en la de *Las Baleares*.

Proyéctase construir en Porto-pí un dique y varadero en donde puedan los buques de nuestra matrícula hacer la limpia y recorrido de sus fondos, para cuyas operaciones tienen hoy que ir á otros puntos.

Idea es esta de gran utilidad, y de cuya realización reportaría el comercio de estas islas positivas ventajas.

Mañana á las cuatro de la tarde en nuestra Audiencia se reunirá el tribunal correspondiente para examinar á los seis aspirantes á secretarios de Juzgados municipales.

A últimos del presente mes varios aficionados al arte de Chiclanero piensan dar en la Plaza de Toros de esta ciudad una becerrada, lidiándose novillos del país.

Celebramos con júbilo la notable mejoría que ha experimentado en su dolencia la joven D.<sup>a</sup> María Sampol de Muntaner, y deseamos que sea su convalecencia breve, al par que completo su restablecimiento.

Ayer mañana á hora de itinerario fondeó en este puerto el vapor *Bellver* con la correspondencia de Barcelona, 55 pasajeros, 2 cabezas de ganado vacuno, 8 caballos y varios otros efectos.

Entre los pasajeros llegados á bordo de dicho vapor, cuéntase una Hermana de la Caridad, que viene á prestar sus servicios en el Hospital civil de esta Provincia.

Por lo que se deduce del movimiento de población ocurrido durante la 3.<sup>a</sup> decena de Marzo último el Juzgado Municipal del Distrito de la Lonja registró en dicho período 19 nacimientos y 23 defunciones.

La fuerza de carabineros apostada en Santañ, efectuó anteayer mañana en las inmediaciones de dicho pueblo una aprehensión de tres kilos de tabaco de contrabando, que fueron ayer entregados á esta Delegación de Hacienda.

La idea de construir un teatro de verano en la Pedrera, duerme al parecer el sueño de los justos.

Loco-móvil, según el proyecto, tiene que ser el *non-nato* teatrillo; en la práctica mucho nos tememos que tenga más de lo primero que de lo segundo.

En una circular que publica ayer este Gobierno civil de Provincia, se encarga á los señores Alcaldes que procedan en las presentes elecciones municipales con la independencia y escrupulosidad necesarias para que salga de las urnas libérrimamente espresada la voluntad del cuerpo electoral y se les dice, además, que por el primer correo remitan un estado-resumen que contenga los datos siguientes:

1.<sup>o</sup> Número de electores que existen en sus respectivos términos municipales.

2.<sup>o</sup> Número de los que hayan tomado parte en la elección.

3.<sup>o</sup> Número de Concejales elegidos y su filiación política.

Y 4.<sup>o</sup> Las protestas, quejas ó denuncias de carácter grave que en cada sección se hayan formulado.

Sentados con toda comodidad en mitad del cauce de la Riera, vimos ayer por la mañana á varios rapaces entretenidos en tirar de la *oreja á Jorge*.

Las predicciones del sabio *Noherlesoom* vienen cumpliéndose con una fidelidad asombrosa; en sus recientes pronósticos anunciaba el veraz astrónomo variaciones bruscas en la temperatura, aguaceros y vientos.

Aquí de todo hemos tenido un poco; las noches son frescas en demasia, y en las primeras horas de la mañana impera una temperatura propia más bien de marzo, que de la estación primaveral que atravesamos.

En el camino de Ronda, en las inmediaciones del paraje en que es anual costumbre levantar los baños de mar, dos mujeres, por cuestiones que ignoramos, se vapulearon de lo lindo, sacando una de ellas dos tremendos arañazos en la cara.

Anoche reinaba un verdadero pánico en los círculos bursátiles de esta ciudad, con motivo de las alarmantes noticias recibidas de las bolsas nacionales y extranjeras.

*El Isleño*, según telegrama que la Empresa Marítima ha recibido, llegó ayer á Barcelona á las cinco y media de la mañana sin el menor contratiempo, habiendo encontrado en la travesía tiempo encalmado y bonancible.

Un labriego que ayer por la mañana quedose en la muralla dormido á pierna suelta, encontrose al despertar sin sombrero y sin petaca. Igual escamoteo hubiera sufrido su *bolso*, ha no haberlo previamente colocado en sitio en que no le fué posible al *caco* hincarle el diente ó la *uña*.

El perillan cayó más tarde en poder de la policía, que le puso á buen recaudo.

La voz pública parece confirmar lo que referente á las oposiciones

de la Canonía vacante, decíamos el día 7 del actual, al estampar el dicho de *nemo propheta in patria sua*.

Y efectivamente se asegura por quien puede estar bien enterado, que en dichas oposiciones pasará algo que verán con dolor los que rinden tributo al verdadero mérito, y anhelan la recta administración de justicia.

Se nos dice que hace unos días se reunió el Cabildo Catedral para proceder á la elección del sacerdote, que en el año venidero ha de predicar los sermones cuaresmales.

Se nos dice, igualmente, que hubo en cuanto á la elección discordancia de opiniones, obstando unos para que fuese el favorecido el mismo P. Agustino que en la pasada cuaresma ya ocupó la Catedral del Espíritu Santo, mientras no se recataron otros de significar la conveniencia de que se confiara aquella importante misión, á alguno de los muchos presbíteros que honran con su ciencia el clero mallorquín.

Esta mañana á las ocho debía tener lugar en nuestra Catedral el sorteo de los puntos sobre los que han de disertar los opositores á la Canonía Penitenciaria, vacante por fallecimiento del M. I. Sr. Don Migón Vidal.

Mañana á las nueve disertará D. Enrique Reig, y á las once le argüirá D. Pedro José Campins.

En los días sucesivos opositarán los doctos sacerdotes D. Juan Lladó y D. Jaime Ferrer.

Anteayer fué detenido en Alaró y puesto á disposición del Juzgado, un jóven de dudosos antecedentes, que después de armar *camorra* por las calles de aquella villa, maltrató de palabra y obra el dueño de uno los cafés de dicha población.

La Factoría de Subsistencias de esta plaza, durante el mes de Abril último ha gastado en la compra de distintos artículos, la cantidad de 5.725 pesetas y la de utensilios, en igual periodo, la de 785 pesetas.

A las tres de la tarde salió ayer del cuartel de San Pedro la fuerza de artillería franca de servicio, á continuar en el campo de operaciones de la *Torre d'en Pau* los ejercicios de práctica de tiro al blanco.

Dos carritos que ayer tarde bajaban en competencia por la carretera de Inca, al hallarse frente *Vivero*, uno de ellos cogió á un carruaje que iba en opuesta dirección ocasionándole un vuelto que podía muy bien haber costado la vida á alguna de las personas que iban en él.

Escitamos el celo de la Autoridad para que vea si le es posible averiguar los infractores y aplicarles su correspondiente castigo.

## TEATRO PRINCIPAL

### Acontecimiento Teatral

La Compañía de Opera Italiana del gran Teatro del Liceo de Barcelona pasará á esta Capital para dar 6 funciones extraordinarias de las óperas

**GIOCONDA Y LOHENGRIN**

Lista del personal que actuará en este Teatro durante la *Série de 6 funciones* que empezarán el 21 de Mayo de 1891.

Maestro director y concertador, Eduardo Mascheroni.  
Primeras tiple dramáticas absolutas, Bórdalba Conchita y Rodríguez Matilde.  
Primeras contraltos absolutas, Guerini Virginia y Juliá Clos Margarita.  
Primeros tenores absolutos, Cardinali Franco, y Grani Alfredo.  
Primer baritono absoluto, Laban Eugenio.

Primeros bajos absolutos, Visconti Luis y Boldú José.  
Comprimarios.—Tenor, baritono y bajo, Oliver Antonio, Paganini G. y Saprisa G.  
Director de escena, Ferrer Edgardo.  
Apuntador, Licini Temisclofes.  
Orquesta, 25 profesores. Coristas 50.  
Cuerpo coreográfico, 12 bailarinas.  
Maquinista, Mamcio Joaquin.  
Encargado del vestuario, Vasallo-Malatesta.

### ABONO

Se abre por 6 funciones de opera Italiana empezando el día 21 de Mayo de 1891.

### PRECIOS

Por 6 funciones Diarios.

	Pesetas	Pesetas
Proscenio Plateas sin entradas . . . . .	300	»
Plateas sin id. . . . .	240	45
Proscenio primer piso id. . . . .	300	»
Palcos id. id. . . . .	210	40
Proscenio 2. <sup>o</sup> piso id. . . . .	240	»
Palcos id. id. . . . .	150	39
Id. tercer piso números 1 y 8. . . . .	150	»
Id. id. id. . . . .	105	25
Butacas id. . . . .	27	6
Tertulia 1. <sup>a</sup> fila id. . . . .	15	3
Id. 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> id. . . . .	9	2
Delaateras de paraiso id. . . . .	5	1
Entrada general 3 ptas.—Al paraiso 2 pesetas.		

El abono quedará abierto el domingo día 10. Para los señores abonados á la última temporada de ópera se les reservará sus localidades hasta la una de la tarde del día 12, pasada esta hora se entenderá que renuncian su derecho.

NOTA.—Los Sres. abonados deberán satisfacer en el acto de recoger su correspondiente localidad de abono el importe del timbre móvil.

## Cultos

### MAÑANA LÚNES

*Santorál*: San Francisco de Jerónimo confesor

*Jubileo de cuarenta-horas*: Empieza en Sta. Catalina de Sena á Ntra. Sra. del Rosario. Exposición á las nueve y acto continuo la primera parte del Sto. Rosario; á las diez durante una misa la segunda parte; al anochecer la tercera parte del mes de Mayo y la reserva.

*Córté de María*: En S. Miguel á Nuestra Sra. del Milagro.

## Movimiento local

### Nacimientos

Días 5, 6 y 7.—Varones 9, hembras 2.

### Matrimonios

Días 5, 6 y 7.—Cinco.

### Hospital civil

Día 9.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 4, hembras 2.—Salidas, varones 2, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

### Defunciones

Día 9  
Andrés Isern Bibiloni, viudo 82 años.—Carmen, lesion orgánica del corazón.

# El Noticiero Balear

DIARIO DE LA MAÑANA, DE AVISOS Y NOTICIAS

Es el diario más barato que se publica en las Baleares

EL NOTICIERO BALEAR, ageno á las enconadas luchas de la política, viene al mundo de la publicidad á cultivar con predileccion el campo del noticierismo, contando para ello con los necesarios elementos para que tengan sus lectores inmediata noticia de cuanto en el mundo ocurra que digno sea de particular mencion. Un servicio telegráfico particular, y activos corresponsales en Madrid, Barcelona, Londres, Paris y Roma, cuidarán de relatar á nuestros abonados las escenas trágicas ó cómicas que vayan desarrollándose en el gran teatro del Universo.

Contamos, tambien, con la colaboracion de literatos distinguidos, que en la seccion literaria de EL NOTICIERO, darán á conocer valiosas é interesantes producciones.

Una seccion especial exclusivamente consagrada á la industria, comercio y banca, tendrá á nuestros suscriptores al corriente de cuanto suceda con relacion á tan importantes manifestaciones de la actividad humana.

En las cuestiones locales, EL NOTICIERO BALEAR será eco imparcial de la opinion pública, y defensor justo é independiente de los intereses morales y materiales de estas islas.

Atentos solamente á la mayor comodidad de nuestros lectores, é imponiéndonos un sacrificio más, EL NOTICIERO saldrá todos los días sin interrupcion, los domingos y fiestas inclusive, á las ocho de la mañana.

Sería en nosotros imperdonable grosería relegar al olvido á esa hermosa mitad del género humano, al bello sexo; á él consagraremos una seccion especial artística y de modas, en las que hallarán nuestras bellas lectoras conocimientos útiles y lectura amena, moral é instructiva.

Aspirando en primer término al agradecimiento público, y deseosos de propagar la aficcion á la lectura periodística, sin reparar en los muchos gastos que nuestra publicacion representa, el precio de suscripcion será de

**UNA PESETA AL MES**

A fin de año recibirán nuestros suscriptores un bonito regalo.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion, calle de San Pedro Nolasco, 7, principal y en la librería de Rotger calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion provincial. Se insertan anuncios y comunicados á precios convencionales.

## SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA.

**EL COK**

que á pié de Fábrica se vendia á 8 reales se vende ahora

**A 1 1/2 ptas. los 40 Kilos.**

Tambien se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

**DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD**

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella 16.

### ADVERTENCIAS

Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio. La Sociedad no provee á ningun almacenista, ni tiene sucursales. Vende el cok de su produccion sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.

Los carbonos franceses por ser inferiores á los de Inglaterra producen un cok de inferior calidad.

La sociedad solo destila carbonos ingleses. No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.

Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.

## COK EXTRANJERO DE MORAGUES HERMANOS

Sin mezcla de cok mallorquin por ser este de inferior calidad y poca duracion. Precio siempre más ventajoso que el de la Fábrica por Gas. En Palma, junto á la puerta Portella. En el Arrabal de Sta. Catalina, calles de la Industria y de Rodriguez Arias. Para encargos, en los almacenes y calle de Montesion, núm. 48.—Teléfono núm. 152.

Rafael Abraham Oliver, casado 55 años. —Porto-pi, apoplegia, enterrado en el cementerio de Génova.

### Reses sacrificadas en el Matadero

Dia 9  
Lanares 154, Vacunas 7.—Total 161.

### Movimiento de buques

FONDEADOS

Dia 9

De Barcelona vapor *Belloer* capitán don Juan Singala 23 trip. ton. 788 con efectos y balija pas. 55 m. Palma.

De Valencia pailebot *Joven Paquito* patron Juan Berga 5 trip. ton. 50 con arroz y otros m. Palma.

De Valencia pailebot *San José* patron Bartolomé Enseñat 6 trip. tou. 53 arroz y otros m. Palma.

### DESPACHADOS

Para Ibiza y Alicante vapor *Belloer* capitán D. Juan Singala 23 trip. ton. 788 efectos y balija m. Palma.

Para Cete vapor *Cataluña* capitán don Gabriel Enseñat 21 trip. ton. 662 con vino y efectos m. Palma.

Para Mazarron balandra *Ntra. Sra. del Consuelo* patron Juan Hernandez trip. 5 ton. 80 efectos m. Mazarron.

Para Alcudia polacra goleta *Tres Amigos* patron Rafael Nadal 6 trip. ton. 88 con lastre m. Villajoyosa.

Para Termini bergantin goleta *San José* capitán D. Rafael Bennisar 11 trip. toneladas 227 lastre m. Palma.

### Boletín meteorológico.

Dia 8

	9 m.	3 t.
Barómetro.	750.7	
Termómetro seco.	17.6	
Id. húmedo.	12.4	
Mínima.	14.6	
Reflector.	12.6	
Dirección del viento.	N. O.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	0.0	
Desc. del baróm. en 24 h.	5.9	

### ACACIEMENTOS

A las nueve cielo y horizontes claros y calmosos con chubasquería suelta viento fresquito al N. mar llana.

A las doce cielo y horizontes claros y despejados con Cumulus en todos los cuadrantes, viento fresco al N. N. O. y mar llana.

A las siete sigue el mismo cariz con Stratus en el segundo y tercer cuadrantes y Cumulus en los restantes viento fojo al N. N. y tranquila mar.

### Ferro-carril de Alaró.

Por acuerdo de la junta administrativa, no habiéndose reunido número suficiente de acciones para celebrar la junta general convocada para el día 11 de Abril próximo finido, se hace segunda convocatoria de la misma para el lunes 14 del que rige á las cuatro de la tarde, en la calle de Pont y Vich número 7, entresuelo; previniendo que tendrá lugar sea cual fuere el número de accionistas que concurren. Palma 2 de Mayo de 1891.—El Secretario, Antonio Mulet.

### Sociedad general Mallorquina.

Los señores tenedores de resguardos de acciones de esta Compañía podrán cangearlos por los títulos definitivos desde el día 28 de los corrientes, á las horas de despacho, en las oficinas de la sociedad. Palma 27 de abril de 1891.

Por la Sociedad general Mallorquina su director gerente, Rafael Moll.

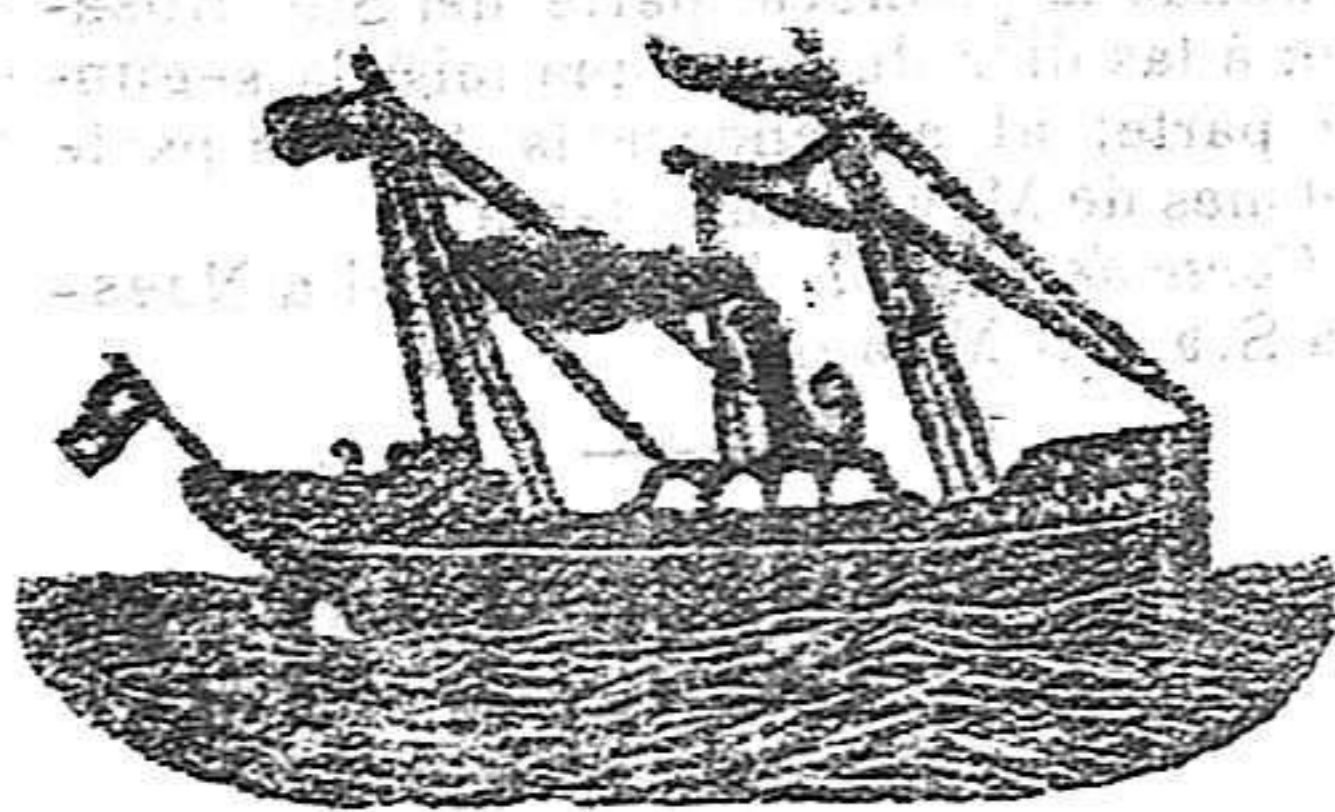
### Sociedad General de Crédito.

Ronda Universidad 3, pral. Barcelona. Con objeto de proporcionar á nuestros clientes mas ventajas en la adquisicion de Títulos ó Bonos á lotes, desde la fecha autorizamos á nuestros agentes para verificar ventas al contado, previo un descuento de 10 p. sobre el valor consignado en las pólizas de Contrato.

Sigue siempre habierta, sin embargo, la venta á plazos en los términos ya anunciados.

Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, principal derecha.

### ISLEÑA MARÍTIMA



### Viage á Argel

El miércoles 20 del actual saldrá de este puerto para el de Argel el vapor UNION de esta compañía á la una de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Se despacha Palacio 26. 10-3

### Oficial barbero

Se necesita uno que sepa su obligacion en la calle de Arabi número 5.

**Ferro-carriles de Mallorca**  
Servicio de trenes que registrá desde el día 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891.  
De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7.30 mañana, 2.15 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5.45 t.  
De La Puebla á Palma.—A las 7.25 m. y 5.55 t.  
De Manacor á la Puebla.—A las 7 m. y 5.45 t.  
De la Puebla á Manacor.—A las 7.25 m., 2.45 y 5.55 (mixto) t.  
Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde. Palma 10 de Marzo de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

### Andrés Bordoy y C.ª

COMISIONISTAS

Calle Jaime 11, 87 y 89. —Palma Mallorca  
Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d'es Pont d'Inca. Únicos representantes de la acreditada fabrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez.

### A los alumnos del

Instituto que cursan el tercer año se les avisa que se hallan de venta *Los clásicos de Francés (1.ª parte)* en la librería de Rotger al precio de 0.50 pesetas.

### Se alquila una tienda

en la calle de Ballester núm. 70, y otra en la de Manteros, núm. 28. Ambas tienen agua. La última es muy capaz, tiene establo y puede servir para taller, fábrica ó almacén.

En la calle de Troncoso núm. 3 pral. informarán.

### TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía cómica-lírica bajo la dirección de DON RAFAEL BOLUMAR

Función para el domingo

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La comedia en dos actos

### ROBO EN DESPOBLADO

- 3.º La chistosa zarzuela

### PARA CASA DE LOS PADRES

- 4.º La zarzuela

### UN CAPITA DE CARTO

A las 8 y media en punto.

### PLAZA DE TOROS DE PALMA

Sorprendente espectáculo para el domingo 10 de Mayo de 1891. Compañía gimnástica, acrobática, mímica y pantomímica que dirigen los reputados artistas

### HERMANOS LL. P

Se ejecutarán los difíciles trabajos de su repertorio.

### MUGER PEZ

Entretenidos intermedios por los originales clowns.

### LUCIFER O EL DIABLO ROJO

PRECIOS.—Palcos sin entrada 2 pesetas; Entrada general 0.40 Medias entradas para niños menores de 10 años y soldados sin graduacion 0.25; solo los niños de pecho están exceptuados de tomar entrada.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media empezando la función á las cuatro en punto.

### ULTIMAS COTIZACIONES

Madrid 9 Mayo	
4 p interior	76.25
4 p amortizable	88.65
Cubas	103.40
Banco de España	422.50
Arrendataria de Tabacos.	87.50
Barcelona	
4 p interior fin mes	74.80
4 p exterior id.	75.90
Cubas	103.42
Coloniales.	58.20
Nortes	65.40
Francias.	44.10
Madrid liq.	75.50
3 p renta francesa.	92.25
4 p Español.	72.00
Palma	
Crédito Balear.	116.00
Cambio Mallorquin.	80.00
Ferro-carriles de Mallorca.	62.00
Alumbrado por gas.	155.00
Salinas de Ibiza.	250.00
Sociedad General Mallorquina	93.00
Bonos Municipales.	24.25
La Isleña, C.ª vapores.	60.00
Lulio, Empresa marítima.	60.00

NOTA.—Gran pánico en todas las bolsas Extranjeras y Nacionales.

EL NOTICIERO BALEAR

Hoja independiente consagrada á literatura, artes, ciencias, mejoras públicas y asuntos generales.

Núm. 6.

Segundo Domingo de Mayo.

1891.

SUMARIO

Como se mueren en Ibiza, por Ricardo Fuster. — La mortalidad en Palma, por E. B. — Qué es el baile? recortes de un album. — Los nuevos remedios antituberculosos II por F. — A Dolores, por K. — Lelia, por Cascabel. — Mayo, por A. Pujol Torres. — Una carta de doña Emilia Pardo al Director del Reumen.

Como se mueren en Ibiza

Nadie puede eximirse de pagar á la naturaleza sus tributos. Ley tan igualitaria como inexorable nos obliga á rendir nuestro cuerpo á la tierra y la muerte, tarde ó temprano, llama á nuestro hogar, bien para cortar el hilo de nuestra misera existencia ó para arrebatarnos seres queridos que al desaparecer materialmente producen un vacío nos llenan de amargura y por último, nos dejan un recuerdo triste é impercedero de aquellas personas que formaron nuestras mas caras afecciones; y uno de los consuelos que amenudo mitigan algun tanto la pena es la conciencia de haber empleado cuantos medios estuvieron á nuestro alcance para prolongar la vida del enfermo prestandole asiduos y cariñosos cuidados; llamando al facultativo para que estudie la enfermedad y la combata con toda la energia que aconseja la ciencia. Y si á pesar de los auxilios del médico no es posible, por desgracia, salvar la vida del paciente en gran número de casos, estos han de aumentar forzosamente cuando el abandono, la incuria, la miseria, cualquier otro motivo ó todos ellos juntos dejan morir al enfermo sin asistencia facultativa; miran cruzados de brazos la lucha encarnizada que se trababa entre la vida y la muerte; y poseido el vulgo de un fatalismo oriental se acostumbra á no quejarse, como debiera gritando con todas las fuerzas de sus pulmones, para que llegaran sus lamentos á los que deben y pueden remediar el mal.

En todas las naciones cultas donde existen poderes públicos que organizan los servicios administrativos se preocupan de la asistencia facultativa que por altos deberes de humanidad debe prestarse á las familias pobres. Y en España tambien rigen disposiciones terminantes sobre el particular y sin embargo por una culpable negligencia hay millares de personas que fallecen sin asistencia facultativa, constituyendo este hecho una gran vergüenza y un desconocimiento completo de los deberes de la Administración hacia sus administrados.

En la isla de Ibiza, parte integrante de una de las provincias de España que es una nación civilizada y que debe hallarse á la altura de los países cultos, puede decirse que excepción hecha de la población principal del mismo nombre no residen médicos en los demás términos municipales ó por lo menos no se halla organizado por el municipio el servicio de asistencia á las clases menesterosas.

De aqui se deduce que tan solo las familias acomodadas pueden permitirse el lujo de enviar á la capital de la isla para llamar al facultativo y aún así la naturaleza de ciertas enfermedades hará con frecuencia innecesaria al médico por haber fallecido el enfermo antes que aquel recorra la distancia, larga á veces, que le separa del paciente.

En los pueblos de San Antonio, Abad, San José, Santa Eulalia y San Juan Bautista, no existe médico titular y según documentos oficiales puedo asegurar que en algún término municipal fallecen casi todos sin asistencia facultativa y en los demás pueblos solo una pequeña parte goza de aquel privilegio.

En Formentera ejerce su profesión un cirujano que no tiene contrato con el municipio y que aun suponiendo que asista á todos los enfermos, sus limitados conocimientos lo hacen deficiente para tratar muchas dolencias. Ignoro si en la capital está organizado este servicio, pe-

ro supongo que los facultativos que allí residen visitarán gratuitamente, por caridad, á las familias pobres.

¡A que tristes reflexiones conduce el conocimiento de los hechos apuntados! Cuantos individuos de uno y otro sexo habian podido salvarse con la debida asistencia médica! Fuerzas vivas del país que se restan á todas las manifestaciones de la actividad y que aumentan considerablemente el coeficiente de la mortalidad que pesa corderia en la vecina isla á proporciones lisonjeras no careciendo de la conveniente y necesaria organización sanitaria.

Por fortuna la salud en general, es buena en la isla de Ibiza, porque bien desdichados serian aquellos habitantes si se desarrollaran enfermedades infecciosas que en pocos dias diezman la población. Todo tendria que hacerse y se encontrarían desprevénidos para atacar tan terrible azote.

Veamos, repasando las vigentes disposiciones, el grado de responsabilidad que incurren los municipios de los pueblos citados por la apatia que demuestran respecto al servicio médico.

El Reglamento de 24 Octubre de 1873 aprobado por Real Decreto de igual fecha dispone haya un médico cirujano municipal para cada grupo de una á 300 familias pobres y uno más por lo que excedieren si pasan de 150. Para prestar el servicio farmacéutico bastará que haya una oficina de farmacia municipal en cada localidad cualquiera que sea el número de vecinos y familias pobres. El pueblo que por su escaso vecindario no pueda por sí solo sostener facultativos formará agrupación con los pueblos inmediatos.

Tambien establece el citado Reglamento que los Ayuntamientos en unión de las Juntas de asociados acuerden la provisión de las plazas facultativas municipales vacantes y para que este importante servicio se halle debidamente inspeccionado están obligados los Ayuntamientos á remitir al Gobernador dentro de los quince dias siguientes á la elección de los facultativos copia de los títulos académicos de los profesores y del contrato efectuado.

Para que sea más eficaz lo prevenido por el Real Decreto de referencia, en los Gobiernos civiles se llevará un libro por órden alfabético de pueblos en el que conste el nombre del facultativo, títulos académicos, fecha y duración del contrato.

Los Ayuntamientos y Asambleas de asociados proveerán las vacantes de facultativos dentro del término de 30 dias, y si así no lo hicieren el Gobernador pondrá el hecho en conocimiento de la Comisión provincial que en el plazo de ocho dias propondrá un facultativo á fin de que la población no quede sin asistencia.

Estas son las principales disposiciones que citamos para demostrar la falta que cometen los Ayuntamientos que no proveen de asistencia médica á los pueblos cuya administración les está encomendada. La legislación vigente es bastante previsora y tiene un fin humanitario digno de encomio pero si no se practica es completamente inútil. Las Autoridades y Corporaciones encargadas de velar por el cumplimiento de aquella son las que deben exigir á los Ayuntamientos la responsabilidad por su negligencia. No debe olvidarse que habitan los cuatro términos de San Antonio Abad, San José, San Juan Bautista y Santa Eulalia 17.121 personas cuya mayor parte fallecen sin asistencia facultativa.

Seguramente que habrá otras poblaciones que carecen de servicio médico, pero las especiales circunstancias de los pueblos de Ibiza reclaman sin tardanza que se obligue á aquellos Ayuntamientos á contratar el servicio facultativo; y como á excepción del pueblo de San Antonio, en todos los demás no existen

grupos importantes de población por hallarse diseminadas las habitaciones, el médico titular habrá de residir en los parages más convenientes del término para acudir lo más pronto posible á los enfermos que necesiten sus cuidados.

Así lo reclaman la salud pública y la caridad.

RICARDO FUSTER.

Palma 6 Mayo de 1891.

La mortalidad en Palma

En la Gaceta de Madrid de dia dos del actual mes de Mayo hay unos datos estadísticos importantes, referentes á las defunciones ocurridas en todas las capitales de provincia de España durante los once años de 1878 á 1888, de los cuales resulta que en Palma ocurrieron en dicho plazo 46.034 defunciones, correspondiendo un promedio anual de 4457 defunciones, lo cual dá la proporción de 2.45 por cada cien habitantes, notándose que no hay ninguna capital de provincia de España que presente una proporción tan favorable á la vida como Palma, si se exceptua la ciudad de Pontevedra, que es poco; solo un poco mas favorable, pues dá á la proporción de 2.42 por cien y Palma 2.45.

El promedio de todas las capitales de provincia de España fué de 3.67 por ciento, esto es 1.22 por ciento más que nuestra ciudad. El año pasado de 1890 el número de defunciones en esta capital fué solo de 4364, dato aún mas favorable que los citados. Si esto ocurre hoy dia cuando hay tantas causas contrarias á la salud como la mala conducción de las aguas potable, y escasez de ella, muchas cal es estrechas, casas faltas de luz y de aire, humedades excesivas por filtración, mal sistema de cloacas, letrinas y sumideros etc. etc. ¿qué sucedería si todo esto fuera mejorado? Quién duda que entonces podria disminuir la mortalidad de 2 por ciento ó tal vez ser solo de 1.80 por ciento? Llamamos sobre esto la atención de las autoridades, pues la vida y la salud valen mas que ninguna cosa.

Tambien son muy favorables los datos que obran en la Gaceta de Madrid de dia 3 del actual pues de ellos resulta que en la provincia de las Baleares, en los once años expresados de 1878 á 1888, ocurrió su promedio anual de 6702 defunciones en esta provincia que dá la proporción de 2.23 defunciones por cada cien habitantes; es tambien notable que solo una provincia de todas las de España gana en buenas condiciones de mortalidad á las Baleares y esto con una diferencia muy poco importante; la provincia de Guipúzcoa dá la proporción de 2.20 por ciento y las Baleares la de 2.23 como queda dicho. Tambien podria mejorarse en los pueblos de la provincia las condiciones de salubridad como hemos dicho al hablar de la capital, si los ayuntamientos y los particulares se ocuparan de quitar ó disminuir los focos de insalubridad que tanto abundan, como aguas encharcadas, estercoleros cerca los caserios, humedades, calles y casas sin ventilación bastante y otras que están á la vista de toda persona y no por esto hay nadie que cuide de su desaparición.

E. B.

QUE ES EL BAILE?

(Recortes de un album)

Un modo ridiculo de solazarse, y muchas veces, un estimulante puesto al compás de la lascivia.

Ebe.

La belleza en el movimiento.

A. M. P.

Arrimar la estopa al fuego de la música al compás, y ello dá ó no dá juego;

si lo dá se aprieta mas y sino, se afloja luego.

Gimnasia de salon, cuyos movimientos, cuando más pausados, más hacen perder el equilibrio.

Hay quien cree equivocado, que dá margen á aventuras en las que las criaturas suelen caer en pecado.

Más yo se que es ocasion que se dá á la juventud para calmar la inquietud de su amante corazón.

Reunión de muchas cabezas, cuyos sesos no han madurado.

Un compás de espera entre el noviazgo y el matrimonio.

Una picardía de Cupido.

¿Qué es el baile?.. el dulce imán de una tentación impura ó es un mito, una locura difícil de concebir; un ridiculo vaivén, un pretexto, una manía, en fin... una tontería que yo no sé definir.

Es el cielo de los jóvenes sensibles.

Según mi corto entender los diré, aunque no los cuadre, que no es más que un proceder de abrazar á una mujer á las barbas de su madre.

El trote constante de la ilusión. El baile es la gran red en donde la mujer se espone á perder su virtud.

El camino recto y seguro para llegar al cielo.

El sumum de la felicidad para dos almas gemelas.

LOS NUEVOS REMEDIOS ANTITUBERCULOSOS

II.

Si en la sucinta revisión que en el anterior artículo hemos dirigido á la terapéutica experimental, (que tan racional como científicamente ha destruido las trincheras de sus antiguas doctrinas y despejado sus misterios, determinando los fenómenos biológicos por leyes físicas, químicas y mecánicas é iniciando el camino y el remedio que tal vez en dia no lejano echará mano el médico para combatir de un modo específico la tuberculosis) no hemos hallado un recurso terapéutico de acción específica evidente sobre el proceso tuberculoso en si mismo, forzoso será al profesor moderno seguir empleando aquellos tratamientos que ya conoce con certeza por su modo de obrar positivo sobre los procesos secundarios de tan terrible dolencia, es decir, sobre las alteraciones pulmonares y sobre el estado general del enfermo y su nutrición.

Dada la tuberculomanía reinante, no es prudente que el médico actual forme juicio a priori de los acontecimientos que con tanta frecuencia se suceden, á la vez que con tanta rapidez pasa el entusiasmo por el mismo, desde el momento que cada dia vemos á muchos médicos que ejercen en localidades más ó menos distantes de la nuestra, que nos afirman con la mayor buena fé, que tal medicamento administrado ya por inyección hipodérmica

dérmica ó ya por inhalación le ha permitido salvar á la mayoría de sus enfermos tuberculosos; empero, cuando el medicamento ó el específico tan ensalzado por sus visibles resultados es sometido á la experimentación en pacientes de otras naciones resulta que todos sus éxitos son nulos.

Estos hechos tan desemejantes dicen muy bien que el profesor, al hallarse á la cabecera de los enfermos y al razonar sobre el auxilio que pueden prestarle desde los astros hasta el microbio mismo para llevar más pronto el paliativo ó la salud á sus clientes, empleará siempre el agente terapéutico que ya está sancionado por la observación y experimentación clínicas por sus eficaces resultados.

Lo dicho pues ya señala nuestro sistema: el profesor hoy por hoy indicará el uso de los balsámicos, la aplicación de los revulsivos, la administración de ciertos hidrocarburos y de algunas aguas mineral-medicinales, porque hoy es evidencia plena que sino combaten estos recursos terapéuticos esencialmente la tuberculosis, son seguramente los agentes farmacológicos más activos que posee la terapéutica actual para atenuar y modificar los estados congestivos del pulmón y neumonías perifericas intercurrentes que agravan siempre las lesiones tuberculosas preexistentes por un lado, producen por otro una nueva evolución de granulia y llevan por el de más allá en breve al sepulcro á los enfermos.

Redondeará aún más el profesor la terapéutica de los tuberculosos, si les aconseja las residencias y cambios de clima, porque además de ser los verdaderos coadyuvantes de los medios terapéuticos señalados, eliminan el factor causal de sus complicaciones, el enfriamiento.

La consecución de un clima templado y de una temperatura constante, unido á la respiración de un aire puro, oxigenado y un tanto aséptico, como el de la alta mar, el de las altitudes ó simplemente el aire libre, son poderosos medios de la dietética que en primer lugar evitan ó disminuyen los accesos de bacterias piógenas y sépticas á los focos de reblandecimiento del pulmón, impidiendo ó retardando las absorciones sépticas y el estado de la tisis, y en segundo lugar constituyen un poderoso excitante de la nutrición, y en particular de las funciones digestivas, en cuya actividad radica la clave de la cura radical ó paliativa de la tuberculosis.

La alimentación desempeña en nuestro concepto el papel más importante de todos los recursos anti-tuberculosos, porque facilitando los tónicos generales la resolución de las flegmasias y activando los movimientos moleculares de nutrición intersticial, impiden el desarrollo de los brotes tan reincidentes de granulia y sostienen al enfermo en un estado relativamente satisfactorio, explicando esto que á menudo se examinan tuberculosos que conllevan cavernas pulmonares muy extensas, y sin embargo todavía conservan las apariencias de la más completa salud, porque estos enfermos comen y digieren bien. Por esto mismo ya consigno Peter en su inmortal clínica: *rodead de piadosos cuidados las funciones del estómago del tuberculoso*, y por esto mismo Bouchardat más modernamente ha evidenciado una verdad patológica que encuentra su confirmación en la terapéutica, al demostrarnos de una manera tan luminosa la influencia de la miseria fisiológica sobre la marcha y la evolución de la tuberculosis.

Si la enfermedad tuberculosa se desarrolla y crece con rapidez especialmente por la decadencia de los organismos, y si confirma además la clínica que siempre y cuando dis-

minuye la nutrición se tiene un terreno favorable para los ataques de granulia y para su evolución, y viceversa, si se aumenta la función nutritiva se detiene la enfermedad en su marcha, hay que confesar que hoy no existen varias medicaciones de la tuberculosis, que no hay más que una, la que se dirige á la nutrición, pues las demás no son más que medios coadyuvantes que se hacen peligrosos si llegan á trastornar un solo instante las funciones digestivas.

Tal es pues en apañada síntesis la base de la terapéutica realmente eficaz de la tuberculosis, la que seguirá por ahora siéndolo hasta tanto que los partidarios de los nuevos procedimientos hayan sentado con calma las indicaciones que con la premura de los días primeros solo han sido deleznable.

F.

#### A DOLORES

Dolores, hoy he sabido que á tres meses te has unido por la cruz del matrimonio, á un médico muy distinguido: D. José Flores Antonio.

La noticia me han ampliado, diciéndome que es tu Flores, un doctor muy celebrado, que cura, á más del resfriado toda clase de dolores.

Me place á mí, y no te asombre hayas encontrado á un hombre de la carrera de Flores, pues de este modo, Dolores, no tendrás nunca tu nombre.

K. s. k. b. l.

#### LELIA

Era rubia como la miés madura, blanca como el armiño y de formas correctas como las famosas esculturas griegas. Su artística cabellera, digna tan solo de los pinceles del Ticiano y Veronés, formaba maravilloso contraste con su rostro, pálido como el de una virgen del Giotto.

La conocí una noche de baile, en los salones de D.<sup>a</sup> Rosario Sarmiento, una militar pasiva de exuberantes formas. De primera impresión ya, me interesaré de tal modo las facciones de aquel ángel de trenzas de oro, que en toda la velada no pude separar mis ojos de aquella deliciosa cabecita rubia, que me atraía con idéntica voluntad á la de un polo magnético.

Hallábase la niña, sentada negligentemente entre un grupo de respetables mamás; detalle que por lo inexplicable, produjo en mi imaginación honda extrañeza.

Colocado en un ángulo del salón, empecé á contemplar aquel *precioso barro* sin pestañear. A la curiosa contemplación, siguió muy pronto una especie de éxtasis divino, mezcla de fervor religioso y de admiración artística, que acabó por trastornarme. Ella, que habíase ya fijado en mi contemplación impertinente, distraía á veces su incierta mirada de los encucuchados gomosos que la asediaban con galanterías *boulevardieres*, para fijarla en mi flaca y descolorida humanidad.

Los preludios de un delicioso vals de *Metra* que comenzaron á resonar en la orquesta, me abstraeron de mi éxtasis. Entonces, solo entonces, intenté, con rapidez eléctrica, oír la abigarrada multitud; pero el brillo de los diamantes y la fosforescencia de las luces que se multiplicaban en las lunas de Venecia, me deslumbraron de momento y me fué imposible conseguir mi objeto. Volví otra vez los ojos á mi bella desconocida. Seguía como antes, rodeada de una caterva de pollos, gomosos *enrage*, según á mí se me antojaron.

En cuanto empezó el baile creía verla de pronto aparecer entre

aquel torbellino humano, *valsando* con algun. Lovelacer de aquellos que inariposeaban á su alrededor. Pero no fué así. Uno á uno se fueron todos aquellos constantes admiradores suyos, esparciendo por los ámbitos del salón, sin dignarse (¿?) siquiera á suplicarle ni un solo baile. ¡Grosería como aquella!...

Se agotaron el repertorio de *valsés*, *mazurcas*, *rigodones* *chotis*... ¡que se yo! y ella nada, sin moverse ni por asmo de entre aquel grupo de respetables señoras, que solo los aventajados productos de la Química, mal encubrían las arrugas de sus rostros venerables.

A mi cerebro se agolpaban, en confuso tropel, un sin fin de ideas descabelladas; pues la belleza de aquella deliciosa criatura, unida á su conducta extraña é impropia de una mujer que bulle en la efervescencia de sus pasiones, me movía atrozmente la curiosidad.

Mi silencio era absoluto. Estaba abstraído, formando en mi imaginación este invariable programa: seguirla á la salida, indagar su morada, procurarme su nombre y sobre todo, el porqué de no bailar en toda aquella noche justo si que no debía escapármese!

El bullicio poco á poco, iba disminuyendo. La gente desfilaba ya á corrillo seguido y yo empezaba á sentir en mi ánimo cierta vaga inquietud: era que me consumía el deseo de contemplar de pleno la esbeltez de forma de aquella mujer. De pronto, ¡oh dicha! la vi que se removía en su asiento y, apoyada en el brazo de una señora de edad, se levantaba. Mi entusiasmo entonces rayó en locura ¡qué esbeltez de línea! ¡qué preciosas curvas!... más de repente di un paso atrás y me sentí anonadado. Acababan de desvanecerse ante mis ojos las tinieblas. ¡Aquella preciosa niña era... coja! ¡La incógnita estaba ya despejada!

Loco, delirante y trémulo por la emoción me alejé presuroso, mientras dos lágrimas de compasión iban surcando mis mejillas, rojas por el asfixiante ambiente de aquellos salones.

CASCABEL.

#### MAYO!

Poético mes, yo te saludo.

En tu reinado, todo es grande, todo es sublime, todo es bello.

El jilguerillo canta sus dulces amores; la cristalina fuente murmura sus canciones: el aura susurra con el céfiro: el ruiseñor parlero, sentado en su verde trono, en la copa del frondoso árbol, entona sus endechas: la golondrina torna de su larga excursión, y, aleteando amante, fabrica en el techo su nido: el níveo manto que cubría el cercano monte, desapareció: asomó por Oriente el astro-rey, y, jovial y alegre, nos prodiga su luz bienhechora, saturando el ambiente de plácido calor; y al dar su ósculo á la fértil Naturaleza, rompen las flores sus estuches, desplegando despacio las verdes hojas y los pétalos de nieve, y exhalando ricos perfumes, en imperceptibles ondas: el cierzo que helaba nuestra sangre trocose en suave brisa, que, al chocar con nuestras frentes, ahuyenta el rigor del crudo invierno...

Todo lo seductor que la fantasía del poeta puede concebir en las doradas regiones de sus ensueños, todo tú nos lo das.

¡Oh, si sólo por unos momentos me acariciaran tiernamente las musas que flotan en derredor del fecundo genio de Zorrilla! ¡Así como la pródiga Naturaleza te obsequia con sus portentosos alardes de belleza, yo, al sonoro lenguaje de mi peñola, entonara un himno en honor del florido mes!

Mas las puertas del Parnaso no

se abren para mí, y ahogaré en mi pecho las impresiones que el alma produce el incomparable panorama que nos ofrece el mes como escogido por el Creador para manifestarnos espléndidamente su Omnipotencia: el mes que guarda una gloriosa fecha y nos recuerda la augusta idea de la patria, formándose en el corazón de todo español una corona de fúnebres recuerdos en memoria de los mártires de la independencia...

Si, ya que no soy poseedor de los riquísimos tesoros de las musas, ¡oh, Mayo encantador!, te admiraré y bendeciré admirando y bendiciendo á la vez la poderosa mano del Infinito.

A. PUJOL TORRES.

Ibiza y Mayo, 91.

#### Una carta de Doña Emilia Pardo al Director del Resumen

Muy señor mio y de todo mi aprecio: En el número de ayer de su ilustrado diario veo, en primera plana, un artículo que se titula *Doña Emilia Pardo Bazan y Don José de Pereda*, y al final de él encuentro este párrafo:

«Se cuenta que doña Emilia Pardo Bazan, cuando escribe á sus amigos, lo suele hacer en perfumadas tarjetas, donde brilla la corona de conde, título pontificio que se supone (añadiré, para mayor disimulo, que tal vez) título pontificio que se supone que tal vez no figura todavía entre los aquí autorizados.»

Como la insinuación que en el párrafo se encierra implicaría en mí, si no la desmintiese, la comisión de un delito penado por el Código (uso indebido de títulos, honores y condecoraciones, si no me engaño) y la de otro delito penado por el buen gusto (farsa y supercheria), voy á rectificar en pocos renglones, poniendo en su lugar los hechos.

El título de conde de Pardo de Bazan fué concedido por Su Santidad Pío IX á mi inolvidable padre D. José Pardo Bazan y Mosquera, con motivo de haber votado en las Cortes constituyentes del 69, la unidad católica. En el acto satisfizo mi padre no sólo los derechos de la cancillería romana, sino los de la autorización de uso del mismo título en España y sus colonias, según consta en la guía, irrecusable testimonio que aquí nos permite (á diferencia de otras naciones afirmar sin miedo á equivocarnos quien está autorizado para usar un título nobiliario y quien no. Los amigos políticos de mi padre—Prim, Olózaga, Rivero—se ofrecían á convertir el título palatino en un título de Castilla, ó á obtener para mi padre un título de Castilla sobre alguno de los viejos señoríos de su casa. El título de Castilla le hubiera costado, como es sabido, la mitad menos de derechos que el pontificio autorizado aquí: no obstante, mi padre, profundamente reconocido á Su Santidad, prefirió dejar las cosas como estaban.

Al perder hace poco más de un año á mi buen padre, el título recayó en mí, hija única, y sucesora expresamente señalada en el Breve de concesión. No por falta de cariño y respeto á la santa memoria de Pío IX, sino por adhesión á mi sencilla firma de escritora, que representa para mí la vocación, el trabajo y la simpatía del público que me lee. Decidí renunciar al título, traspasándolo á mi hijo Jaime Quiroga Pardo Bazán. Sólo que nos pareció temprano para tales requilorios y quisimos aguardar á que el muchacho cumpla los quince siquiera. Por eso todavía no está traspasado el título.

En cuanto á la corona heráldica, nadie ignora, ó nadie debe ignorar si de estas habla, que quienes la suelen usar en tarjetas, papel, etc., son los inmediatos sucesores. En los poseedores del título sería un pleonismo.

Siento el espacio que he robado á usted, señor director, con estas rectificaciones insignificantes, pero necesarias si he de aclarar conceptos ofensivos para cualquiera y más para mí, que, á cultivar vanidades, cultivaría las que proceden de algo esencial, de algo no formal y externo, aunque lícito y honroso dentro de nuestra organización social presente.

Anticipa á usted las gracias y queda de usted afectísima segura servidora que b. s. m.—*Emilia Pardo Bazán*.